



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 002/CACEP/2011

En la Ciudad de Puebla, Puebla siendo las diez horas con diez minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil once, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

El Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, en representación del C. P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo: -----

CC. Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria de la Contraloría del Estado de Puebla y Secretaria Ejecutiva del CACEP; Lic. Fiarío Hernández de la Rosa, Director de Desarrollo de Sistemas, en representación del Lic. José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Administración y Vocal del CACEP; Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y Vocal del CACEP; Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, Director de Análisis y Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, en representación del Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal del CACEP; C.P. Miguel Betanzos López, Jefe del Departamento de Contabilidad de Ingresos, en representación del Lic. Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal del CACEP; C.P. Bertha Angélica Santiago Muñoz, Contralora Interna del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Vocal del CACEP; Mtro. David Riveroll Carrasco, en representación del Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Tesorero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Representante ante el CACEP; C. P. Jesús Guillermo Cortés Rojas, Director de Contabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla, en representación del Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Constitucional de Puebla y Representante de la Región Capital ante el CACEP; C.P. Beatriz Solís Toxqui, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en representación del C. Miguel Ángel Huepa Pérez, Presidente Municipal Constitucional de San Andrés Cholula y Representante de la Región Angelópolis ante el CACEP; C. Samuel Olivier Balderas, Presidente Municipal Constitucional de Ajalpan y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra ante el CACEP; Psic. José Luis Quiroz Campos, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tecamachalco, en representación del C. Rubén Jesús Balcázar Juárez, Presidente Municipal Constitucional de Tecamachalco y Representante de la Región Serdán ante el CACEP; C.P. Esteban Morales Tamaniz, Contador General del H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, en representación del C. Arturo Báez Carmona, Presidente Municipal Constitucional de Cuetzalan del Progreso y Representante de la Región Sierra Nororiental ante el CACEP; L.C.F. Ángel Villa Islas, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Huauchinango, en representación del C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal Constitucional de Huauchinango y Representante de la Región Sierra Norte ante el CACEP; C.P.C. Jerónimo Omaña De La Cuadra, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP y C.P.C. Miguel Ángel Cortés González, Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Representante ante del CACEP. Y como invitados especiales Lic. José Antonio Calderón Yáñez Titular de la Unidad de Coordinación de Gabinete de la Secretaría General de Gobierno, en representación del Secretario General de Gobierno, Mtro. Fernando Luis Manzanilla Prieto y Lic. Marco Antonio González Elizondo, Asesor Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; C.P. Guillermo César Jiménez Hernández, Subsecretario de Auditoría y Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría y Ing. Raúl Miranda Romero, Director General de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Administración. -----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 002/CACEP/2011

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. A continuación la Licenciada Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva del CACEP con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, llevó a cabo el pase de lista, y señaló: Toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia de quórum legal para sesionar.-----

2.-ORDEN DEL DÍA. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del CACEP procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas: -----

ACTIVIDAD/ TEMÁTICA
1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la Sesión
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Entrega del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2011
4. Informe de actividades
5. Presentación de documentos armonizados
6. Seguimiento de Acuerdos
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobado el orden del día propuesto por unanimidad de votos.-----

3.-ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN. A continuación la Licenciada Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicitó al Pleno del Consejo su aprobación para omitir la lectura del acta anterior en virtud de que esta se encuentra firmada en su totalidad y se integró una copia a la carpeta de los integrantes del Consejo.-----

Se procedió a su votación y se aprobó por unanimidad, omitir la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CACEP celebrada el 6 de octubre de 2011, haciéndose constar que en este momento se entrega una copia del acta a cada uno de los integrantes del CACEP, que asistieron a la presente sesión. -----

Enseguida, la Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicitó a los presentes la rúbrica del Programa Anual de Trabajo 2011, a efecto de que se integre al Acta de la Primera Sesión Ordinaria como anexo dos.-----

Acuerdo 1/002/CACEP/2011. Se aprobó por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CACEP celebrada el 6 de octubre de 2011, y se hace constar que en este momento se entrega una copia del acta descrita a cada uno de los integrantes del CACEP, que asistieron a la presente sesión, para los efectos procedentes. Asimismo se hace constar que el Programa Anual de Trabajo 2011 forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria como anexo dos.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 002/CACEP/2011

4.-INFORME DE ACTIVIDADES. La Licenciada Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicitó al Pleno del Consejo que le autoricen conceder el uso de la palabra al Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, Director de Análisis y Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que exponga el informe de actividades que se encuentra en la carpeta de la presente Sesión, lo que fue aprobado por unanimidad.-----

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, Director de Análisis y Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, informó las actividades que se llevaron a cabo en cumplimiento de los artículos 1, 7, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, señalando que el informe se encuentra en la carpeta de la presente Sesión de los integrantes del CACEP.-----

El Presidente del Consejo solicita al Pleno la aprobación del informe de actividades expuesto y que se encuentra incorporando a la carpeta de la presente Sesión de los integrantes del CACEP.-----

La Secretaria Ejecutiva del CACEP solicitó a los integrantes del CACEP expresar su voto levantando la mano y se aprobó por unanimidad la solicitud del Presidente.-----

Acuerdo 2/002/CACEP/2011. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades presentado por el Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, Director de Análisis y Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de los artículos 1, 7, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y se instruye su difusión a través del sitio oficial del CACEP.-----

5.-DOCUMENTOS ARMONIZADOS. La Licenciada Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicitó al Pleno del Consejo que le autoricen conceder el uso de la palabra, esta vez al C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que presente los documentos armonizados del Poder Ejecutivo, lo que fue aprobado por unanimidad.-----

En uso de la palabra, el C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, presentó los documentos armonizados del Poder Ejecutivo.-----

El Presidente del Consejo solicita al Pleno la aprobación de la difusión de los documentos armonizados del Poder Ejecutivo, para que sirvan como referencia para la Armonización Contable de los Poderes Legislativo, Judicial, Entes Autónomos y Municipios. Con estos documentos técnico normativos, se da cumplimiento a lo dispuesto por las fracciones I y II del Artículo 8 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y hacen posible coadyuvar la armonización de los Poderes Legislativo y Poder Judicial, Organismos Autónomos y Municipios.-----

La Secretaria Ejecutiva del CACEP solicitó a los integrantes del CACEP expresar su voto levantando la mano y se aprobó por unanimidad la solicitud del Presidente.-----

Acuerdo 3/002/CACEP/2011. Se aprueban por unanimidad para su difusión los documentos armonizados presentados por la Secretaría de Finanzas, lo anterior a efecto de que sirvan como referencia para la Armonización Contable de los Poderes Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos y Municipios. Con lo anterior se da cumplimiento a lo dispuesto por las fracciones I y II del Artículo 8 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y se impulsa transparencia y armonización de la información financiera pública en el Estado de Puebla en materia contable, presupuestal y programática.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 002/CACEP/2011

Acuerdo 4/002/CACEP/2011. Para dar cumplimiento a los artículos 1, 7, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 fracciones I y II de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se ordena la publicación de los documentos armonizados del Poder Ejecutivo en la página del CACEP: www.cacep.puebla.gob.mx.

6.-INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La Licenciada Irma Patricia Leal Islas, Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicitó el uso de la palabra para exponer el informe de seguimiento de acuerdos y señaló que se integró el documento a la carpeta. -----
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 fracción V de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, señaló que de los 7 acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria, 6 se reportan cumplidos en su totalidad y en proceso el relativo al Reglamento Interior que se aprobó en lo general sin que a la fecha se recibieran comentarios o sugerencias por parte de los integrantes del Consejo, es por ello, que propuso se apruebe en lo particular y se ordene remitirlo a la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 20, 22 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para su estudio y análisis y una vez aprobado se remita a la Secretaría General de Gobierno para seguir el trámite de publicación.-----

Acuerdo 5/002/CACEP/2011. Se aprueba en lo particular el Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y se ordena remitirlo a la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 20, 22 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para su estudio y análisis y una vez aprobado se remita a la Secretaría General de Gobierno para seguir el trámite de publicación.

7.-ASUNTOS GENERALES. Para desahogar el presente punto de asuntos generales, la Secretaria Ejecutiva del CACEP puso a consideración del Consejo tres temas que le fueron propuestos previamente a la sesión, los cuales se enlistan a continuación: -----

AG 1. CACEP 002/2011. Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Cuenta Pública 2011. Exhortó al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en tiempo y forma.-----

AG 2. CACEP 002/2011. Secretaría de Administración, Informe del avance en la adquisición de la herramienta informática y trabajos realizados. Señaló que hay avances en las primeras corridas del sistema, su primer alcance es para las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.-----

AG 3. CACEP 002/2011. Secretaría de Finanzas, propuso grupos de trabajo para consolidar el sistema.-----

AG 4. CACEP 002/2011. Secretaría General de Gobierno a través de DIM, apoya en la implementación de los lineamientos del Programa de Actualización de Registro Patrimonial en los municipios del Estado. Participará un grupo interdisciplinario de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de la Contraloría, de la Secretaría de Servicios Legales y otras dependencias competentes.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 002/CACEP/2011

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva del CACEP solicitó que a las capacitaciones que realice el DIM, se convoque al ORFISE, a la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración y a la Secretaría de la Contraloría.-----

AG 5. CACEP 002/2011. La Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. preguntó si se ha tomado en cuenta el tema evaluación, para medir la eficacia de los grupos de trabajo propuestos.-----

Acuerdo 6/002/CACEP/2011. Se aprobó la creación de un grupo de trabajo para avanzar en el desarrollo de la herramienta informática que emplearán las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, así como los Poderes Judicial y Legislativo, Entes Autónomos y municipios, el cual será coordinado por la Secretaría de Administración, con fundamento en el artículo 8 de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

8.- CLAUSURA. Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, la Secretaria Ejecutiva del CACEP solicitó al representante del Presidente del CACEP, que proceda a la clausura de la sesión.-----
El representante del Presidente del CACEP, declaró clausurada formalmente la sesión e instruyó la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen, por quienes en ella intervinieron.-----

Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del C. P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas
Presidente del CACEP

Lic. Irma Patricia Leal Islas
Secretaria de la Contraloría
Secretaria Ejecutiva del CACEP

Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado
Vocal del CACEP

Lic. Fiarío Hernández de la Rosa
Director de Desarrollo de Sistemas y Representante del Lic. José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Administración
Vocal del CACEP

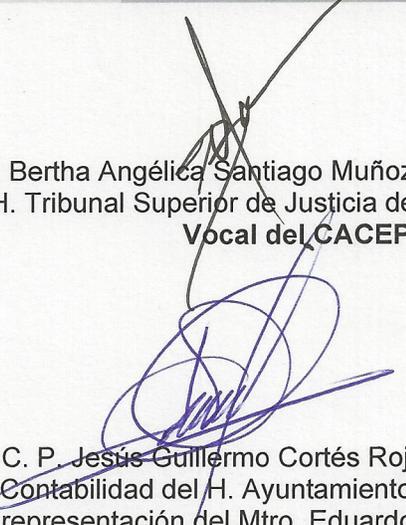
Lic. Ricardo Aguilar Ramírez
Director de Análisis y Política Presupuestal, en representación del Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas
Vocal del CACEP

C.P. Miguel Betanzos López
Jefe del Departamento de Contabilidad de Ingresos, en representación del Lic. Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas
Vocal del CACEP



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

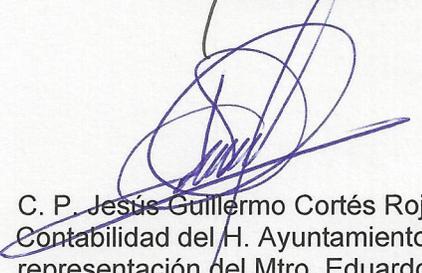
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. ACTA NÚMERO 002/CACEP/2011



C.P. Bertha Angélica Santiago Muñoz Contralora Interna
del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla
Vocal del CACEP



Mtro. David Riveroll Carrasco, en representación del
Tesorero de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla
Representante ante el CACEP



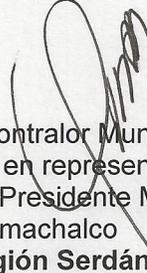
C. P. Jesús Guillermo Cortés Rojas, Director de
Contabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla, en
representación del Mtro. Eduardo Rivera Pérez,
Presidente Municipal Constitucional de Puebla
Representante de la Región Capital



C.P. Beatriz Solís Toxqui, Contralora Municipal del H.
Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en representación
del C. Miguel Ángel Huepa Pérez, Presidente Municipal
Constitucional de San Andrés Cholula
Representante de la Región Angelópolis



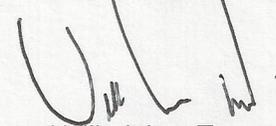
C. Samuel Olivier Balderas, Presidente Municipal
Constitucional de Ajalpan
Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra



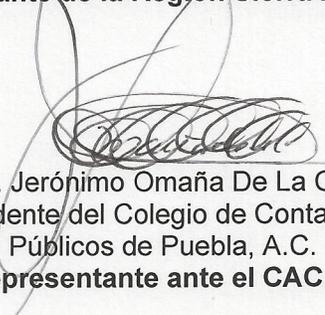
Psic. José Luis Quiroz Campos, Contralor Municipal del
H. Ayuntamiento de Tecamachalco en representación del
C. Rubén Jesús Balcázar Juárez, Presidente Municipal
Constitucional de Tecamachalco
Representante de la Región Serdán



C.P. Esteban Morales Tamaniz, Contador General del H.
Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, en
representación del C. Arturo Báez Carmona, Presidente
Municipal Constitucional de Cuetzalan del Progreso
Representante de la Región Sierra Nororiental



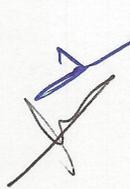
L.C.F. Ángel Villa Islas, Tesorero Municipal del H.
Ayuntamiento de Huauchinango, en representación del
C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal
Constitucional de Huauchinango
Representante de la Región Sierra Norte



C.P.C. Jerónimo Omaña De La Cuadra
Presidente del Colegio de Contadores
Públicos de Puebla, A.C.
Representante ante el CACEP



C.P.C. Miguel Ángel Cortés González, Presidente de la
Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio
Profesional en Puebla, A.C.
Representante ante el CACEP



La presente hoja de firmas corresponde a la última del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil once.